

CORRECCION de errata a la Resolución de 23 de febrero de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Casa de Las Monjas, en Málaga. (BOJA núm. 42, de 30.3.94).

Advertida errata por omisión de la última página de la disposición de referencia, a continuación se procede a su inserción.


Sevilla, 6 de abril de 1994



— DELIMITACION DEL ENTORNO



DELIMITACION DEL BIEN

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura y Medio Ambiente DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO</p>	
INSCRIPCION EN EL CATALOGO GRAL. DEL PATRIMONIO HIST. ANDALUZ DENOMINACION CASA DE LAS MONJAS	
CATEGORIA <input checked="" type="checkbox"/> MONUM. HIST.	
CODIGO MON. <input type="checkbox"/> SITIO MON. <input type="checkbox"/> LAB. ARQ. <input type="checkbox"/> INTER. MON. <input type="checkbox"/> JARDIN MON. <input type="checkbox"/> L. INT. ETNOLOGICO	
PROVINCIA : MALAGA MUNICIPIO/S : MALAGA DIRECCION : C. PUENTE Nº 26 y 28	
PLANO Nº.	TITULO : DELIMITACION DEL BIEN Y SU ENTORNO
CARTOGRAFIA BASE : (Organismo, Título del plano, fecha y nº de plano)	
FECHA :	
SERVICIO CARTOGRAFICO CATASTRO DE MALAGA 309-UF-7855 S MALAGA CAPITAL ZONA 2 HOJA Nº 14 AÑO 1.991	

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 932/94).

Don Rafael Sarazá Jimena; Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Diez de Sevilla.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el núm. 1096/91-4 se siguen autos de juicio «Venta en Pública Subasta» promovidos por Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador Sr. Izquierdo Fernández, contra don Joaquín Jiménez Postigo y D.ª Ana M.ª Pérez García en lo que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las doce de la mañana.

- La primera por el tipo de tasación el día 24.6.94.
- La segunda con la rebaja del 25 % el día 18.7.94.
- La tercera sin sujeción al tipo el día 12.9.94.

Si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 % del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 % del señalado para la segunda sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, la que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo

que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo el actor rematar en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado pudiendo ser examinados los que quieran a tomar parte en la subasta, proponiéndose que los licitadores deberán conformarse con ello y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 138 de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de los licitadores que las cargas gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se reserva en depósito las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas por entender que prestan el consentimiento previsto en el art. 1500 de la L.E.C.

El presente Edicto servirá de notificación personal a los demandados caso de no poderse verificar personalmente la misma.

Tipo de subasta: 6.000.000 ptas.

FINCA A QUE SE REFIERE

Piso cuarto de la casa núm. 16 de la C/ Ntra. Sra. del Águila de la localidad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) inscrita al tomo 468 libro 251, folio 195, finca 10.473, inscripción 4.º

Dado en Sevilla a 4 de febrero de 1994.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1061/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expediente núm.: 1994/27129.

Denominación: Panorama Minero de Andalucía 1993.

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de junio de 1994.

Clasificación: Grupo I; Subgrupo 1; Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en Sevilla, Avenida de República Argentina, 25-6.º planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito